

Guatemala, 27 de Febrero de 2015

Señor:
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
Su despacho

Estimado Señor Ardón:

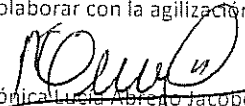
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de Actividades conforme a lo estipulado en el contrato administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 160-2,015 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 33-2,015 correspondiente al mes de febrero 2,015 para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "A" Número 008.

ACTIVIDADES REALIZADAS

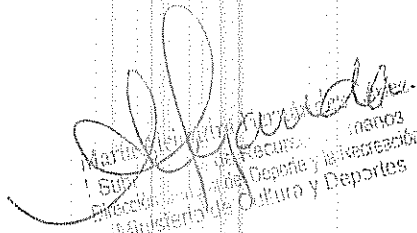
- 7 Asesorar al Delegado de Recursos Humanos para optimizar el desarrollo de las actividades específicas de la Sección de Admisión de Personal.
- 8 Asesorar en el desarrollo de lineamientos que permitan la correcta ejecución de las tareas que se desarrollan en la Sección de Admisión de Personal.
- 9 Brindar asesoría para la revisión y análisis de expedientes que ingresen a la Sección de Admisión de Personal tomando como base la aplicación de la Ley de Servicio Civil en materia de Reclutamiento y Selección.
- 10 Asesorar en el desarrollo de lineamientos que optimicen el proceso de entrevistas de selección de personal de nuevo ingreso o servidores públicos que optan a un ascenso en la Dirección General del Deporte y la Recreación del Ministerio de Cultura y Deportes.
- 11 Brindar asesoría para optimizar el proceso de verificación de referencias laborales a diferentes instituciones públicas o privadas.
- 12 Asesorar la optimización de instrumentos técnicos que faciliten el proceso de Reclutamiento y selección de personal y someterlos a consideración de la Jefatura de la Delegación con el objetivo de proporcionar el personal idóneo para el desempeño de los puestos.

RESULTADOS OBTENIDOS

- Contar con una base de datos de aspirantes a plazas de fácil acceso y actualizada, para cuando se requieran contrataciones inmediatas, poder agilizar el proceso de contratación.
- Presentación del personal de nuevo ingreso a todos los Departamentos de la Dirección del Deporte y La Recreación.
- Elaborar instrumentos necesarios que nos permitan detectar habilidades y debilidades de las personas previo a ser contratados, así como de contar con la experiencia requerida por cada jefe inmediato.
- Colaborar para que las metas y objetivos trazados por la Jefatura de Recursos Humanos del Deporte, se alcancen.
- Colaborar con la agilización de procesos solicitados por personal que labora en esta Dirección.


Mónica Lucía Abrego Jacobo

VoBo.


Mónica Lucía Abrego Jacobo
Directora
Dirección del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes